RE: prueba

MY. ANDRES FELIPE PAZ CONSTAIN <andres.paz@FAC.MIL.CO>

Vie 15/01/2021 4:09 PM

Para: TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>

5 archivos adjuntos (4 MB)

RESOLUCION 007 CAMBIO DE GERENTE DE PROYECTO 033.pdf; RESOLUCION 006 CAMBIO DE GERENTE DE PROYECTO 065.pdf; RESOLUCION 006 CAMBIO DE GERENTE DE PROYECTO 016-00.pdf; RESOLUCION 006 CAMBIO DE GERENTE DE PROYECTO 015-00.pdf; RESOLUCION 002 CAMBIO DE GERENTE DE PROYECTO 071.pdf;

Mayor **ANDRÉS FELIPE PAZ CONSTAIN**.
Jefe Sección Planeacion Grupo de Apoyo Logístico
Comando Aeréo de MAntenimiento
Ext. 1902
andres.paz@fac.mil.co

De: TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>
Enviado: viernes, 15 de enero de 2021 15:59
Para: MY. ANDRES FELIPE PAZ CONSTAIN <andres.paz@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: prueba

My, ya hable con SAMUEL y SANDRA y ellos recibieron las de cada uno, por fvor me puede firmar las mías, gracias

"Ahora es el momento oportuno de buscar a Dios, de llamarle en tanto que está cerca. Isaías 55:6"

TS21. Rosa Angélica Jaramillo Malaver
Departamento de Contratos - DECON
Cra 5 No. 2-91 Sur Madrid Cund Colombia
Tel. 8209040 Ext. 1254
rosa.jaramillo@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

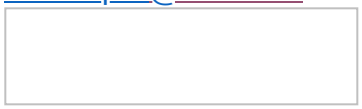
No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente***

De: MY. ANDRES FELIPE PAZ CONSTAIN <andres.paz@FAC.MIL.CO>
Enviado: viernes, 15 de enero de 2021 3:52 p. m.
Para: TS21. ROSA ANGELICA JARAMILLO MALAVER <ROSA.JARAMILLO@FAC.MIL.CO>
Asunto: prueba

Mayor **ANDRÉS FELIPE PAZ CONSTAIN**.
Jefe Sección Planeacion Grupo de Apoyo Logístico
Comando Aeréo de MAntenimiento
Ext. 1902
andres.paz@fac.mil.co





FAC-S-2021-003634-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-003634-CI del 7 de enero de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL

Señor Coronel
ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CAMAN

Asunto: Solicitud nombramiento Gerente de Proyecto

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CAMAN, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se legalice el nombramiento del señor Mayor PAZ CONSTAIN ANDRÉS FELIPE como Gerente de Proyecto de los procesos contractuales relacionados a continuación, del 09 al 15 de enero de 2021:

- 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 013-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 015-01-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 016-01-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 017-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 018-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 021-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 022-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 032-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 033-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 037-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 040-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 044-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 051-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 054-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 064-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 065-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 066-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 067-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 069-00-M-CAMAN-GRUAL-2020
- 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019

- 033-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 116-00-M-CAMAN-GRUAL-2017
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAJERO DE BANCOLOMBIA
- ETB ESPACIO PARA INSTALACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Lo anterior, en razón a que el señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ, Comandante del Grupo de Apoyo Logístico Entrante realizará su presentación en la Unidad el 13 de enero de 2021 y posteriormente se encontrará en inducción.



Teniente BRAYAN DAVID GARCIA FORERO
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre

Copia: CT BARON / DECON

Elaboró TE. GARCIA / TRANS Aprobó TE. GARCIA / TRANS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 006
(08 de Enero de 2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 04 de Enero de 2020 Proceso 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018, La Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y Directiva Permanente 12 de 2020 del MDN que trata de los "Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa", Nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 6846 del 26 Diciembre de 2019 del cual tomo posesión el 03 de Enero de 2020 y las demás que la modifiquen adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la resolución Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

*Que mediante la Resolución No. 001 de fecha 04 de Enero de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso No. 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Mantenimiento – **objeto LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS, MONITOREO, ENTRE OTROS) DEL SISTEMA DE EYECCION RED SANITARIA Y DEL POZO PROFUNDO, PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.***

De este proceso se desprendieron los contratos:

016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020 suscrito con de HIDROSYSTEMS S&D S.A.S. con NIT 901.254.371-6
016-01-M-CAMAN-GRUAL-2020 suscrito con BIOQUIMIA LIMITADA con NIT: 830.033.453-6

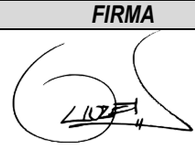
Que mediante oficio No FAC-S-2021-003634-CI del 7 de enero de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMANSECOM-GRUAL, el señor *Teniente BRAYAN DAVID GARCIA FORERO Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre y Comandante Grupo de Aporo (e), solicita al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CAMAN, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se se legalice el nombramiento del señor Mayor PAZ CONSTAIN ANDRÉS FELIPE como Gerente de Proyecto del presente proceso contractual, del 09 al 15 de enero de 2021.*

Lo anterior, en razón a que el señor Teniente Coronel FERNANDO YESID PUENTES CRUZ, Comandante del Grupo de Apoyo Logístico Entrante realizará su presentación en la Unidad el 13 de enero de 2021 y posteriormente se encontrará en inducción.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 04 de Enero de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso No. **016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020**, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:*

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FIRMA***
GERENTE DE PROYECTO *Del 09 al 15 de enero de 2021*	*Mayor PAZ CONSTAIN ANDRÉS FELIPE* *C.C.* 76.325.998	

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las funciones del Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 04 de Enero de 2020, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso No.* ***016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020****.*

Una vez finalizado el Periodo establecido la titular retomara la función como Gerente de Proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir del 09 de enero del 2021.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021).

Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Mantenimiento

Vo.Bo
CT. KAREN LORENA BARON MARTINEZ
Jefe Departamento de Contratos

Proyecto: TS21. Angélica Jaramillo